

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35451** *ELOTRAN, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1360/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Bernabé Rubén Baldelomar Balderrama contra la ejecutada Elotran, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de noviembre 2009 por el que se declara a la ejecutada Elotran, S.L., en situación de insolvencia total, por un importe de 6.807,03 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090088540-1